

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 4 de marzo de 2024**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Cintia Bustos Muñoz), de la Sra. Viceinterventora, D.ª Amelia Baena Borrego y del Adjunto al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. Joaquín Sama Tapia.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres. Concejales Delegados de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Vivienda y Seguridad Ciudadana y Vía Pública; y de Participación Ciudadana e Infraestructuras.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 172/24.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2024.
Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 173/24.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por el que se desestima el recurso presentado en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 242/23, contra desestimación, por falta de competencia, de reclamación de lesiones y daños por caída en la vía pública, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 174/24.- SENTENCIAS.- 3.- Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al



FIRMANTE

JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO AL TITULAR DEL ORGANOS DE APOYO JGL)

CÓDIGO CSV

de8fd6c8d6c2d0b464ee90dac5c45d78927041e9

NIF/CIF

****965**

FECHA Y HORA

05/03/2024 11:58:38 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

demandante en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 206/23, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación efectuada al Ayuntamiento de Córdoba, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 175/24.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 4.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 13/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra Resolución 2023/15210 desestimatoria de Recurso de Reposición interpuesto frente a Resolución de la Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, por la que se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Córdoba (1 plaza de arquitecto del Ayuntamiento).

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 15/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial debido a lesiones producidas por caída debida al mal estado del acerado.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 15/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, contra Resolución 2023/15211 desestimatoria de Recurso de Reposición interpuesto frente a Resolución de la Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, por la que se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Córdoba (1 plaza de arquitecto del Ayuntamiento).

- Procedimiento Social Ordinario n.º 472/23, ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de solicitud de percepción de premio de jubilación.

- Procedimiento Social Ordinario n.º 1036/22, ante el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, contra Reclamación de cantidad por resolución denegatoria de premio de jubilación.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

N.º 176/24.- IGUALDAD.- 5.- Proposición de la Delegación de Igualdad, de aprobación del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y el Foro de Empresarias de Córdoba, y de concesión de subvención, para el desarrollo



del proyecto "Actividades de Dinamización de la V Feria de Empresarias EXPO#MARCAMUJER 2024".

Aprobada, concediéndose una subvención de 10.000 €.

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO

N.º 177/24.- MERCADOS.- 6.- Proposición de la Delegación de Mercados y Comercio, de autorización y disposición de crédito para el abono de las tarifas a Mercacordoba correspondientes a la anualidad 2024, en relación al Encargo de Gestión de los Mercados Municipales.

Aprobada, ascendiendo su importe a 632.601,62 €.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

N.º 178/24.- CONTRATACIÓN.- 7.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del Plan Anual de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2024.

Aprobada.

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA

N.º 179/24.- EDUCACIÓN.- 8.- Proposición de la Delegación de Educación e Infancia, de aprobación del Convenio de cooperación entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para el uso de las instalaciones de los centros: IES Alhaken II, IES Zoco, IES Medina Azahara, CEIP Al Ándalus, CEIP Eduardo Lucena, y CEIP Europa de la localidad de Córdoba, con motivo de la celebración del torneo Córdoba Handball Cup, 2024.

Aprobada.

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 180/24.- SOLIDARIDAD.- 9.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de declaración de la terminación del procedimiento de reintegro incoado a la entidad PROYDE, relativo a la subvención concedida para el desarrollo del proyecto "Garantizar la Educación Primaria de Calidad de los niños y niñas del pueblo de Sandongo, en Burkina Fasso".



Aprobada, habiéndose reintegrado por parte de la entidad las cantidades de 2.370,90 € por reintegro parcial de la subvención concedida, y 351,73 € en concepto de intereses de demora.

N.º 181/24.- SOLIDARIDAD.- 10.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del “Proyecto Kimbilio. Construcción de 11 casas refugio (Kenia)”, subvencionado a la entidad Compassion España mediante Convenio de colaboración.

Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución del proyecto en tres meses, hasta el 31 de abril de 2024.

N.º 182/24.- SOLIDARIDAD.- 11.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de modificación presupuestaria del proyecto subvencionado, mediante Convenio de colaboración, a la Agrupación de entidades sin personalidad jurídica Programa “La Solidaridad, tarea de todas y todos” para el desarrollo del Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad “La Solidaridad, tarea de todas y todos” en todos los Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos del municipio de Córdoba. Curso 2023/2024.

Aprobada, sin que suponga diferencia en la cantidad original de la subvención para el desarrollo del proyecto, de 136.000 €.

N.º 183/24.- SOLIDARIDAD.- 12.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la entidad ACANSA para la ejecución del Proyecto “Caravanas por la paz y Vacaciones en paz” 2023.

Aprobada.

N.º 184/24.- SOLIDARIDAD.- 13.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de ampliación del plazo concedido a la entidad Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) para la subsanación de deficiencias de la justificación de la subvención concedida para la ejecución del Proyecto “Atención integral a las mujeres trabajadoras del sector agrario en la comuna de Laouamra, a través del acceso a la participación y a los servicios básicos de salud, educación y atención jurídica”, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A) para el año 2018.

Aprobada, ampliándose el plazo en 22 días hábiles a partir de la conclusión del plazo inicial.

N.º 185/24.- SOLIDARIDAD.- 14.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Cátedra de Desarrollo

Sostenible y Cooperación de la UCO para el desarrollo de diversos proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Aprobada.

N.º 186/24.- SOLIDARIDAD.- 15.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de ampliación del plazo de justificación de la subvención concedida a la entidad Manos Unidas para la ejecución del proyecto "Promoviendo el desarrollo rural inclusivo y sostenible en 4 comunidades de los Municipios de Tacaná y Sibinal, San Marcos, Guatemala", dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el año 2023.

Aprobada, ampliándose el plazo de justificación en un mes y medio, debiendo presentar la memoria justificativa no más tarde del 15 de mayo de 2024.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES

N.º 187/24.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 16.- Proposición de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, de aprobación de la justificación presentada por la entidad "Academia del Vino" de la subvención otorgada, en virtud de Convenio de colaboración, aprobado mediante Acuerdo n.º 987/22, de 12 de septiembre, de la Junta de Gobierno Local, para el desarrollo de sus actividades descritas en dicho Convenio.

Aprobada.

N.º 188/24.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 17.- Proposición de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, de aprobación de la justificación presentada por la Asociación de Patios Cordobeses "Claveles y Gitanillas" de la subvención concedida para el apoyo al desarrollo de sus distintas actividades culturales, así como de mantenimiento y conservación en torno a sus Patios.

Aprobada.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

N.º 189/24.- MEDIO AMBIENTE.- 18.- Proposición de la Delegación de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de aprobación de adhesión del Ayuntamiento de Córdoba a la Red de Municipios por la Agroecología.

Aprobada, sometiéndose a aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento.



DELEGACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CÓRDOBA

N.º 190/24.- CENTRO HISTÓRICO DE CÓRDOBA.- 19.- Proposición de la Delegación para el Centro Histórico de Córdoba, de declaración de caducidad del expediente de reintegro parcial de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Fundación Artistas de Córdoba, ARTDECOR, para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto "Córdoba, Ciudad de las Ideas. Polo Creativo".
Aprobada.

DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

N.º 191/24.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 20.- Proposición de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y el Club Deportivo Natación Vista Alegre -Navial, y de concesión de subvención, para el desarrollo del proyecto denominado "Proyecto de actividad física para personas con necesidades especiales".
Aprobada, concediéndose una subvención por importe de 30.000 €.

N.º 192/24.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 21.- Proposición de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Fundación FEPAMIC, y de concesión de subvención, para el desarrollo del proyecto denominado "Desarrollo infantil", año 2024.
Aprobada, concediéndose una subvención por importe de 12.000 €.

N.º 193/24.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 22.- Proposición de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, de justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la asociación Inclusivos y Diversos para el desarrollo del proyecto "Escuela de teatro inclusivo y accesible Gloria Ramos", año 2023.
Aprobada.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por el motivo que consta en el correspondiente acuerdo, la Junta de Gobierno Local adoptó el que sigue:

N.º 194/24.- CENTRO HISTÓRICO DE CÓRDOBA.- Moción de la Delegación para el Centro Histórico de Córdoba, de inicio de expediente de declaración de lesividad parcial del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 419/22 de 25 de abril, en relación a la subvención concedida, mediante Convenio de



colaboración, a la Fundación Artistas de Córdoba, ARTDECOR, para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto "Córdoba, Ciudad de las Ideas. Polo Creativo".
Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
ADJUNTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

Hash: aef849a8de1df4c0cd2d062ca279dd5300a3c020d0eb06b02a349dc9c3a189ea6b25608de4ea6b46e6d41de61d2af7a9abbb4b490bdb175ac8c591c052cebdda | P.ÁG. 7 DE 8

FIRMANTE

JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO AL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO JGL)

CÓDIGO CSV

de8fd6c8d6c2d0b464ee90dac5c45d78927041e9

NIF/CIF

****965**

FECHA Y HORA

05/03/2024 11:58:38 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

de8fd6c8d6c2d0b464ee90dac5c45d78927041e9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: aef849a8de1df4c0a0d2d062ca279dd5300a3c020d0eb06b02a349dc9c3a189ea6b25608de4ea6b46e6d41de61d2af7a9abbb4b490bdb175ac8c591c052cebda

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000000019914015

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/03/2024 11:50:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

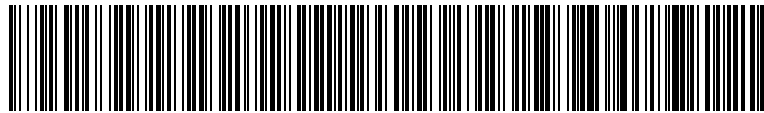
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: de8fd6c8d6c2d0b464ee90dac5c45d78927041e9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf